

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE.-**

El que suscribe Licenciado Roberto Cecilio Yáñez Torres, en mi carácter de Síndico Municipal, quien actúa en forma legal, por medio del presente hago constar que se presentó el día y hora señalados el **C. FELICIANO MORALES VELAZQUEZ**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía con clave de elector **MRVFL60111524H300** Expedida por el Instituto Nacional Electoral, con domicilio en la Calle Matamoros # 10 Col. Centro en este municipio de Cedral S.L.P. quien manifiesta **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que tiene la legítima posesión de 5 predios urbanos ubicados en colonia el real marcados como lotes **13,15,18,17 y 20 de la manzana 9 calle san Felipe** de este Municipio de Cedral, San Luis Potosí, por un lapso de 10-diez años ininterrumpidos, en concepto de poseionario, de manera pública, pacífica, continua y de buena fe, en virtud que el citado predio lo adquirió por posesión en espera de regularización. Y con testigos de asistencia el **C. JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA** con clave de elector **MNMLAL80011224H100** con domicilio en la calle mezquital # 209 y el **C. SANTOS MENDOZA MOLINA**, con domicilio en la calle galeana #677 con clave de elector **MNMLJX63122824H000**

FELICIANO MORALES V
C. FELICIANO MORALES VELAZQUEZ

T.A. JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA
C. JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA

T.A. SANTOS MENDOZA MOLINA
C. SANTOS MENDOZA MOLINA

CON UN GOBIERNO FIRME
Gobierno Municipal

Doy fe

**ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL**



SINDICATURA

[Signature]
LIC. ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES

**"2019, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE RAFAEL MONTEJANO Y AGUINAGA"
CEDRAL, S.L.P., A 03 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

YANGGE



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR


 NOMBRE: MENDOZA
 SEXO: M
 NOMBRE DE PATERNO: JOSE ALFREDO
 NOMBRE DE MATEMÁTICA: M
 DIRECCIÓN: C DEL MEDICAL 200
 COL DEL VALLE TRIO
 CDONAL SLP


 IDENTIFICACION: 0217780
 FECHA DE EMISION: 2010-01-20
 VIGENCIA: 2011-01-20





 JOSE ALFREDO
 MENDOZA
 MENDOZA


ID MEX 1773234380 << 0120066342389
 8001128H2812313MEX < 01 << 01586 < 9
 MENDOZA < MOLINA << JOSE < ALFREDO <<





MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR




NOMBRE
 MORALES
 VELAZQUEZ
 FELICIANO
 DOMICILIO
 CAL. CENTRO 7958
 OZUMACINTA, S.L.P.
 CLAVE DE LOCALIDAD: MEX/001/001/001/001
 CURP: MEXV821110MORFEL01
 FECHA DE EMISION: 2017-09-01
 VIGENCIA: 01/01/2017 - 31/12/2017

1DMEX1659740949<<0120119506023
 6011158H2712310MEX<00<<00490<3
 MORALES<VELAZQUEZ<<FELICIANO<<



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
 MENDOZA
 MOLINA
 J. SANTOS
 C. GALEANATI
 DOMICILIO REG.
 CERRILLO SLP.

NÚMERO DE IDENTIFICACION
 1338022104

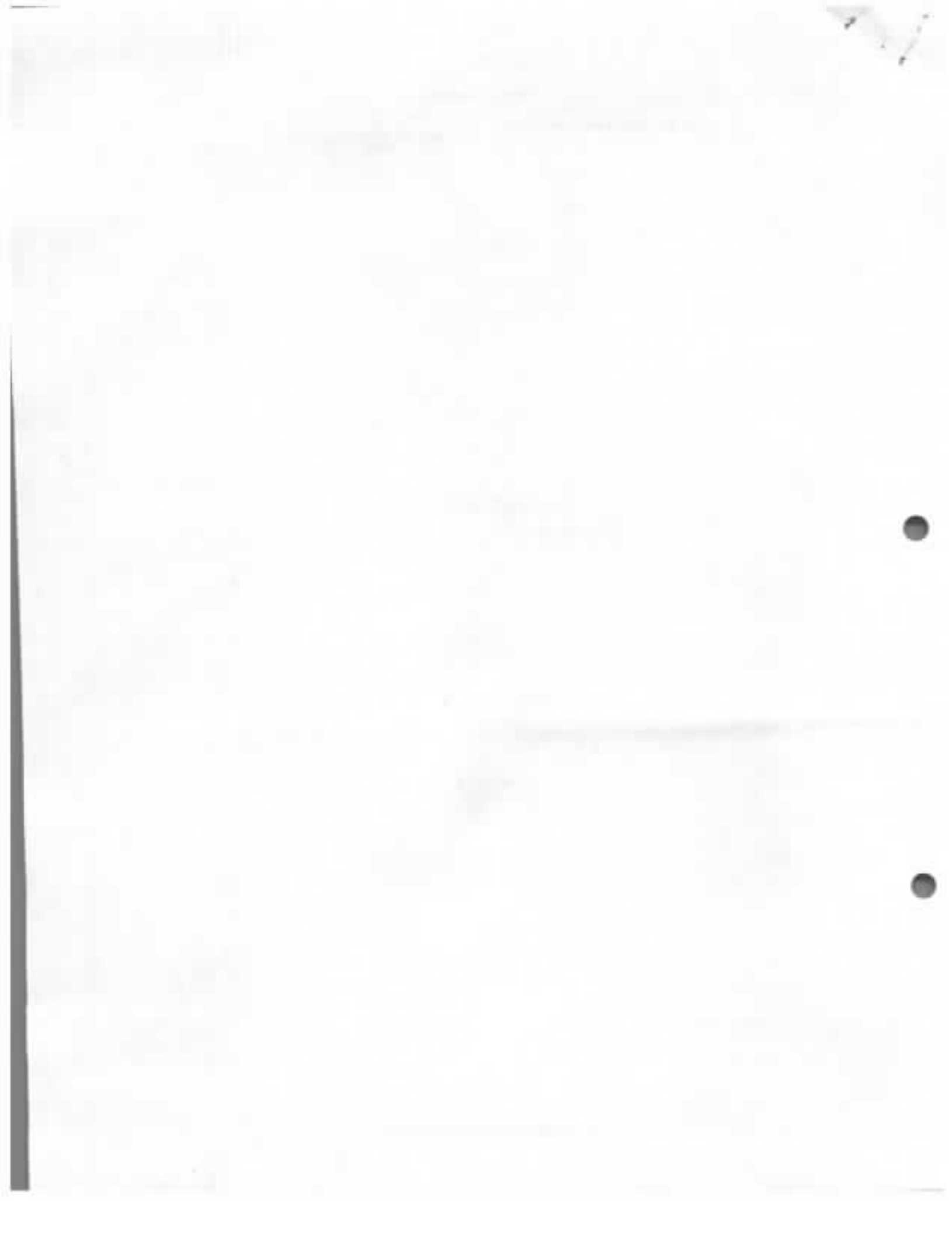
ESTADO 24 MUNICIPIO 001 SECCION 015
 LOCALIDAD 001 MANIFIESTO 200 VIGENCIA 2025

Fecha de Emisión: 2025
 Fecha de Vigencia: 2025




[Signature]

10MEX1338022104<<0119016430485
 6312280H2512314MEX<01<<01530<0
 MENDOZA<MOLINA<<J<SANTOS<<<<<<<



ASUNTO: CONTRATO DE COMPRAVENTA
OFICIO: 0203/SIN/2018

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL NUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO ROBERTO CECILIO YAÑEZ TORRES EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA CELEBRAN EL PRESENTE CONTRATO DE COMPRAVENTA POR UNA PARTE EL C. **JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA**, QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO POR NACIMIENTO, MAYOR DE EDAD, ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CLAVE DE ELECTOR NUMERO MNMLALB0011224H100, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE DEL MEZQUITAL NUMERO 209, COLONIA LOS SILLARES, DE ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL SAN LUIS POTOSI, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL **VENDEDOR**, Y POR OTRA PARTE EL **C.FELICIANO MORALES VELAZQUEZ**, QUIEN MANIFESTO SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL CASADO, QUIEN SE IDENTIFICA CON CLAVE DE ELECTOR MRVUFM60111524H300, CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE MATAMOROS NUMERO 10 COLONIA CENTRO QUIEN COMPARECE EN REPRESENTACION DE LA C. ROSA ISABEL MORALES RODRIGUEZ, MAYOR DE EDAD DE ESTADO CIVIL CASADA, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ EL **COMPRADOR** QUIENES DE CONFORMIDAD CONVIENEN Y SE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- DECLARA EL VENDEDOR QUE ES PROPIETARIO Y SE ENCUENTRA EN POSESIÓN PÚBLICA Y PACÍFICA DEL SIGUIENTES INMUEBLE: MARCADOS CON EL NÚMERO DE LOTE 1 DE LA MANZANA 13 Y EL 15,16,17 Y 20 DE LA MANZANA 9 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

LOTE 1 DE LA MANZANA 13

- AL NORTE: 20.18 METROS Y COLINDA CON LA CALLE DANIEL 12.
- AL SUR: 20 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 2.
- AL ORIENTE: 11.85 METROS Y COLINDA CON EL LOTE 8.
- AL PONIENTE: 9.13 METROS Y COLINDA CON LA PRIVADA ISAIAS 58.

LOTE 15 DE LA MANZANA 9: EL SEGUNDO DE LOS LOTES MENCIONADOS TIENE UN AREA DE 200 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

- AL NORTE: 10 METROS Y LINDA CON LA CALLE SAN FELIPE.
- AL SUR: 10 METROS Y LINDA CON EL LOTE 11.
- AL ORIENTE: 20 METROS Y LINDA CON EL LOTE 18.
- AL PONIENTE: 20 METROS Y LINDA CON EL LOTE 14.

LOTE 17 DE LA MANZANA 9: EL TERCERO DE LOS LOTES MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO TIENE UN AREA DE 200 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA
M. Morales M. Torres
Alfredo
FELICIANO MORALES VELAZQUEZ





LOTE 18 DE LA MANZANA 9: EL CUARTO DE LOS LOTES MENCIONADOS TIENE UN AREA DE 200 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
 AL NORTE: 10 METROS Y LINDA CON LA CALLE SAN FELIPE.
 AL SUR: 10 METROS Y LINDA CON EL LOTE 17.
 AL ORIENTE: 20 METROS Y LINDA CON EL LOTE 19.
 AL PONIENTE: 10 METROS Y LINDA CON EL LOTE 15.

LOTE 20 DE LA MANZANA 9: ESTE QUINTO LOTE DE LOS MENCIONADOS, TIENE UN AREA DE 200 METROS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
 AL NORTE: 10 METROS Y LINDA CON EL LOTE 19.
 AL SUR: 10 METROS Y LINDA CON LA CALLE SANTO TOMAS.
 AL ORIENTE: 20 METROS Y LINDA CON EL LOTE 21.
 AL PONIENTE: 20 METROS Y LINDA CON EL LOTE 17.

2.- AMBOS CONTRATANTES MANIFIESTAN TENER LA CAPACIDAD DE EJERCICIO Y LEGAL PARA SUJETARSE AL PRESENTE CONTRATO. ASI MISMO SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN DENTRO DEL PRESENTE DOCUMENTO

CLAUSULAS

1.- EL C. JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA, DA EN COMPRAVENTA LOS BIENES INMUEBLES DESCRITOS EN EL APARTADO 1 DE DECLARACIONES EN FAVOR DEL C. FELICIANO MORALES VELAZQUEZ, CON TODOS SUS USOS, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES Y LO DEMAS RELATIVO EN CUANTO DE HECHO Y DERECHO LE CORRESPONDA LEGALMENTE EN LA ACTUALIDAD.

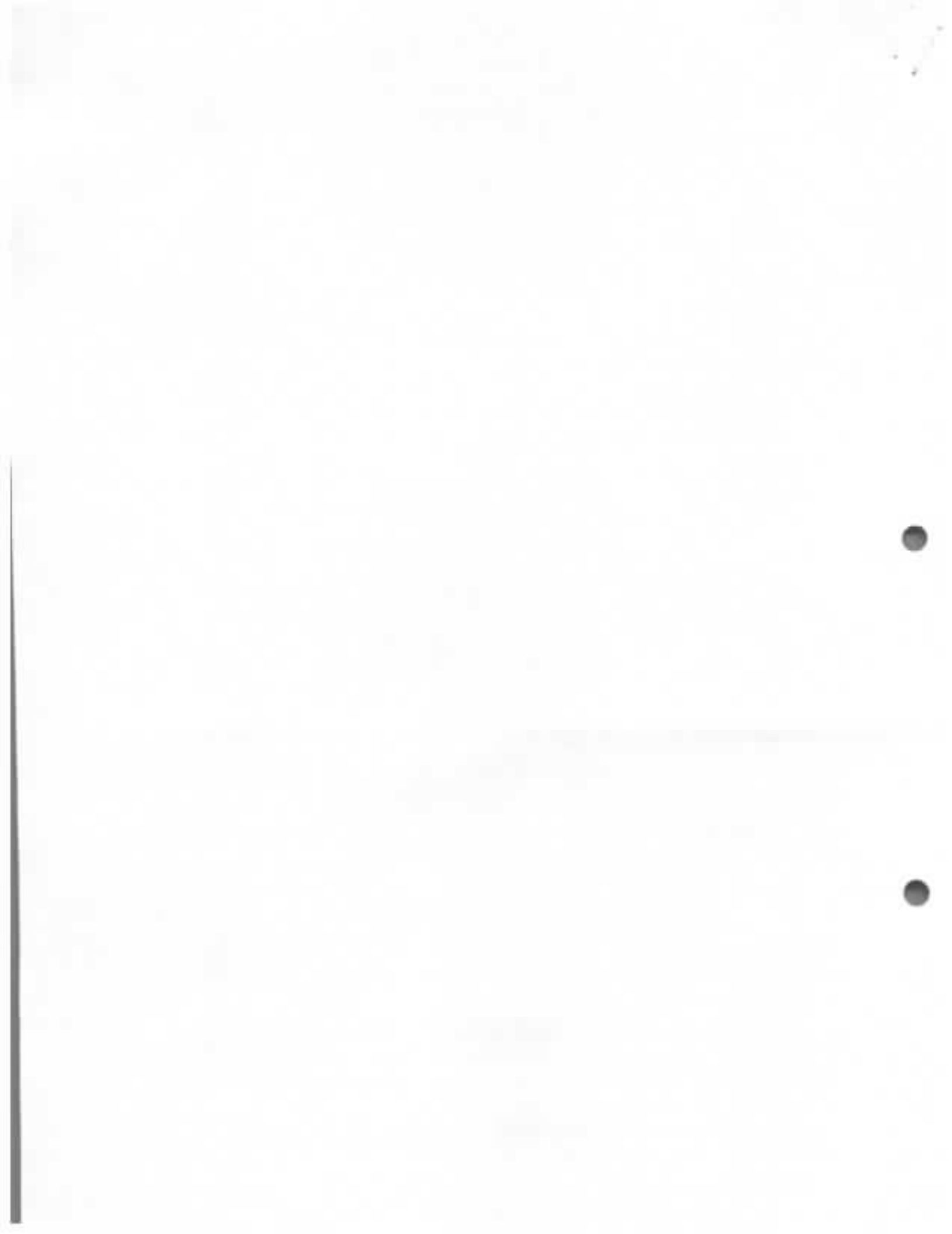
2.- EL PRECIO ACORDADO ENTRE AMBAS PARTES LO ES POR LA CANTIDAD DE \$79,000.00 SETENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100, POR EL TOTAL DE LOS LOTES DE LOS CUALES CUATRO DE LOS LOTES MENCIONADOS CON UN COSTO DE \$ 16,000.00 DIESEISES MIL PESOS Y EL QUINTO EN \$ 15,000.00 QUINCE MIL PESOS, DANDO EN ESTE MOMENTO LA CANTIDAD DE \$ 16,000.00 DIESEISES MIL PESOS 00/100 EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL, OBLIGANDOSE A PAGAR EL RESTO QUE CORRESPONDE A LA CANTIDAD DE \$63,000.00 SESENTA Y TRES MIL 00/100 UNA VEZ EMITIDA LA RESPECTIVA ESCRITURA.

3.- UNA VEZ FIRMADO EL PRESENTE CONTRATO EL INMUEBLE OBJETO DEL MISMO PASARA EN PODER JURIDICO, MATERIAL Y DE MANERA PERPETUA EN FAVOR DEL SEÑOR FELICIANO MORALES VELAZQUEZ, CON TODOS SUS USOS, COSTUMBRES, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, EXISTENTES EN LA ACTUALIDAD.

4.- PARA TODO LO NO PREVISTO DENTRO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SUJETARAN A LO DISPUESTO AL CODIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO.

5.- AMBOS CONTRATANTES CONVIENEN EN SUJETARSE A LOS TRIBUNALES COMPETENTES EN EL ESTADO PARA LOS EFECTOS QUE POR CONSECUENCIAS JURIDICAS GENERE EL PRESENTE

FELICIANO MORALES V
 Ma. Manuella 10/10/2011
 [Handwritten signature]
 12/7/2011



DEVENGAN POR MOTIVO DEL OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA SERAN CUBIERTOS POR EL COMPRADOR.

UNA VEZ LEIDO Y COMPRENDIDO EL PRESENTE CONTRATO POR AMBAS PARTES CONFORMIDAD AL CALCE Y AL FINAL DEL MISMO.



DOY FE.

VENDEDOR

JOSE ALFREDO

JOSE ALFREDO MENDOZA MOLINA

COMPRADOR

FELICIANO MORALES V

FELICIANO MORALES VELAZQUEZ

T.A. *MA. MANUELA*
MA. MANUELA MARTINEZ RINCON

T.A. *FATIMA DEL ROSARIO*
FATIMA DEL ROSARIO FLORES SOTO



SINDICATURA

ATENTAMENTE
SÍNDICO MUNICIPAL

ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES
LIC. ROBERTO CECILIO YANEZ TORRES

"2018 AÑO DEL BICENTENARIO DEL NATALICIO DE IGNACIO RAMÍREZ CALZADA, EL NIĞROMANTE"

CEDRAL, S.L.P., A 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018

CON UN GOBIERNO FIRME

Gobierno Municipal 2018 - 2021

